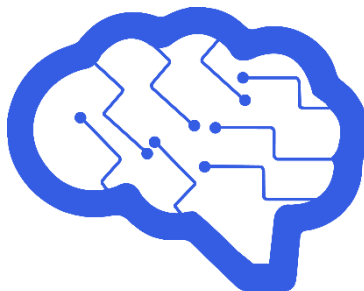


La Cámara Nacional de la Industria Electrónica, de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información (**CANIETI**) Guanajuato en colaboración con la Secretaría de Educación de Guanajuato, el Instituto de Innovación, Ciencia y Emprendimiento para la Competitividad para el Estado de Guanajuato, la Universidad de Guanajuato y la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (**COEPES**) de Guanajuato en su **décima edición** convocan a participar en:



Guanajuato TALEN-TIC 2026

TALEN-TIC, organizado por CANIETI, es un evento de vinculación, entre el sector empresarial y el sector académico orientado a la promoción y fortalecimiento de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en la comunidad educativa de nivel medio superior, superior y posgrado. Su objetivo es identificar e impulsar el talento mediante la participación en proyectos de base tecnológica, principalmente en las áreas de Tecnologías de la Información y la Comunicación, electrónica, mecatrónica y áreas afines, favoreciendo la articulación entre la formación académica y las necesidades del sector productivo.

Podrán participar los estudiantes de nivel media superior (últimos semestre o cuatrimestre), superior y posgrado que se encuentren formalmente matriculados en las Instituciones Públicas y Privadas de Educación media Superior o Superior ubicadas en el Estado de Guanajuato para que presenten un proyecto de alto impacto y base tecnológica en las áreas de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) y afines, al concurso de talentos **Guanajuato TALEN-TIC 2026, en su Primer Convocatoria anual, en el marco de su décimo aniversario, de acuerdo con las siguientes bases:**

La presente Convocatoria tiene tres objetivos principales:

- a) La identificación y selección de jóvenes talento con perfil para desarrollo e integración tecnológica, con fines de comercialización para la solución de problemas que involucran en área de las TIC, electrónica, mecatrónica, biotecnología y/o afines, entre Instituciones Públicas y Privadas de Educación media superior (últimos semestre o cuatrimestre) Superior del Estado de Guanajuato.

- b) Impulsar y promover las iniciativas novedosas de jóvenes talento de educación media superior y superior favoreciendo la futura creación de empresas, el desarrollo tecnológico, la innovación en sectores estratégicos con impacto a demandas y mercados.
- c) Apoyar la vinculación y el networking con empresarios e instituciones de fomento, para el impulso y desarrollo de las iniciativas.

BASES:

1. SUJETOS DE PARTICIPACIÓN.

Jóvenes talento, estudiantes del Nivel media superior (últimos semestre o cuatrimestre), Superior (*Técnico Superior Universitario, Licenciatura*), Posgrado de Instituciones Públicas y Privadas de Educación Superior del estado de Guanajuato, que se encuentren formalmente matriculados en algún programa educativo de **TIC**, electrónica, mecatrónica, biotecnología o **áreas afines**, y que hayan cursado al menos el 50% de su plan de estudios y hasta el penúltimo nivel del mismo (*semestral o cuatrimestral*), que conserven su calidad de estudiante al menos durante el 2026, para que sometan un proyecto del sector de TIC de alto impacto innovador.

2. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DEL PROYECTO.

2.1. El proyecto deberá estar alineado *preferentemente* a alguna de las siguientes áreas de enfoque identificadas como prioritarias:

- *Simulación y cálculo de prototipos*
- *Internet de las cosas (IoT)*
- *Conectividad Industria 4.0*
- *Big Data e Inteligencia Artificial*
- *Sistemas de aseguramiento de calidad*
- *Ciberseguridad*
- *Cloud computing*
- *Biomédica*

2.2. Presentación general del proyecto, en formato .pptx, CANVAS o PDF con una extensión máxima de 7 diapositivas, en la cual se exponga:

- Descripción general
- Problema que resuelve
- Alcance
- Impactos
- Viabilidad técnica-comercial

2.3. Documento en extenso en formato .pdf, se conformará de los siguientes apartados:

2.3.1. El documento deberá contener en extenso: Resumen ejecutivo del proyecto, la descripción detallada del proyecto, análisis de factibilidad técnica, económica y de mercado del proyecto.

2.3.2. Modelo **CANVAS**: Clientes, Propuesta de valor, Canales de distribución, Relaciones con los clientes, Fuentes de ingresos, Recursos claves, Actividades clave, Alianzas Claves y Estructura de costos.

3. CRITERIOS DE ELIGIBILIDAD.

- Ser estudiantes formalmente matriculados, de nivel estudiantes del Nivel media superior (últimos semestre o cuatrimestre), Superior (*Técnico Superior Universitario, Licenciatura*), Posgrado que hayan cursado al menos el 50% y hasta el penúltimo nivel de este, y conserven su calidad de estudiantes al menos durante el 2026.
- Presentar un proyecto novedoso en el área de Tecnologías de la Información y Comunicación, y afines, con impacto tecnológico y viabilidad comercial.
- Los proyectos deben de responder a los criterios de evaluación posteriormente expuestos.

4. REGISTRO.

4.1. Para completar su registro, los estudiantes deberán llenar previamente el formulario de registro correspondiente, a través del cual recibirán sus accesos a las capacitaciones.

Link de registro: <https://forms.gle/ceCoxgUqVEcivcDRA>

4.2. Las capacitaciones deberán ser tomadas por cada uno de los integrantes del equipo y son 100% virtuales a través del campus de CANIETI.

Link del campus: <https://talentic.e-ducatek.com/>

Las capacitaciones tienen como objetivo preparar a los jóvenes en las siguientes habilidades que les será de soporte para la preparación y presentación de su proyecto:

- Capacitación del pitch
- Elaboración de CV
- Perfil de LinkedIn
- Marketing digital
- Modelo canvas
- Plan de negocios
- Plan financiero
- Planeación Legal

4.3. Posteriormente, los estudiantes deberán enviar, en formato digital **los siguientes anexos al correo talentic@canietigto.com.mx** :

- Constancia o copia de credencial que acredite estar inscrito en la Institución de Educación Media Superior o Superior.
- Presentación en formato .pptx, CANVAS o PDF del proyecto.
- Documento en extenso en .pdf

4. Carta bajo protesta de decir verdad que ponga en manifiesto la autoría intelectual del proyecto. *(Formato libre)*
 - ***Cada uno de los documentos deberá denominarse individualmente con el número de anexo que le corresponda (Anexo 1, Anexo 2, etc.).***

- 4.4. Los proyectos podrán participar de manera individual o en equipo de hasta 5 integrantes, pudiendo ser equipos multidisciplinarios, siempre que al menos uno miembro sea del sector de las TIC, electrónica, mecatrónica, biotecnología o áreas afines, y cumplan con los criterios de elegibilidad referidos en el numeral 3, inciso a.
- 4.5. En caso de que un equipo o participante quiera registrar más de un proyecto, el segundo deberá ser autorizado por el comité de TALEN-TIC.
- 4.6. Podrán participar nuevamente en la presente convocatoria, aquellos equipos que no hayan resultado ganadores de las convocatorias anteriores siempre que cumplan con los lineamientos expuestos en la presente convocatoria.
- 4.7. En caso de presentar un proyecto similar a uno ya existente deberá hacer notar la innovación o la mejora al que exista en el mercado.

5. PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS.

El programa de presentación del **Guanajuato TALEN-TIC 2026 en su Primera Convocatoria anual**, se conformará de 2 sedes: **12 de mayo en la Torre Vida UG Campus León - San Carlos** y el **14 de mayo División de Ingenierías (DICIS) de la Universidad de Guanajuato Campus Salamanca**, iniciando a las 09:30 Hrs., en las que se agruparán a las Instituciones de Educación Media Superior y Superior participantes.

En cada sede, se llevará a cabo un evento para la demostración de prototipos y presentación de los proyectos registrados para su evaluación. La dinámica consistirá en la demostración del prototipo en el área de exposición, y posteriormente cada equipo llevará a cabo la presentación del proyecto durante 3 minutos ante un Comité Evaluador designado, para finalmente abrir una sesión de preguntas y respuestas de 3 minutos, para calificar el proyecto de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos.

6. VIGENCIA DE LA CONVOCATORIA.

La convocatoria estará vigente a partir de su publicación y hasta el **27 de marzo de 2026 a las 17:00 horas**. Debiendo enviar su información al correo electrónico talentic@canietigto.com.mx

7. EVALUACIÓN.

7.1. Proceso de evaluación.

Los participantes se asignarán a una sede de acuerdo con la Institución a la que pertenecen, donde deberán participar en la demostración de su prototipo y presentar su proyecto ante un Comité Evaluador designado, que los calificará con base a los criterios de evaluación establecidos, determinando a los 5 mejores proyectos como finalistas de la sede.

Concluido el evento por sede, se contará con 10 proyectos finalistas (5 proyectos por cada sede) de los cuales, un Comité Evaluador designado atendiendo a los criterios de evaluación y de acuerdo con los resultados obtenidos en la primera eliminatoria, seleccionará a los 5 mejores talentos del **Guanajuato TALEN-TIC 2026, 1er. Convocatoria**. El veredicto del Comité Evaluador será inapelable e irrevocable.

Los estudiantes que no se presenten desde el inicio del programa del evento en la sede correspondiente, serán descalificados automáticamente.

La sede a la cual pertenece cada Institución de Educación Superior, así como la fecha y horario del evento, serán notificados a los participantes por medio de su responsable de equipo.

7.2. Criterios de evaluación.

Las propuestas se evaluarán conforme a los criterios:

- Que todos los miembros del equipo hayan cursado los talleres virtuales de TALENTIC (mostrar constancia de cada miembro) teniendo con fecha de vencimiento de tomar los cursos hasta 04 de mayo del 2026.
- Demostración de prototipo (Mínimo como simulación)
- Alineación del proyecto de acuerdo con las áreas de enfoque identificadas como funcional.
- Capacidad técnica y dominio de "Know-How" en áreas de TIC y afines.
- Liderazgo, creatividad y actitud emprendedora.
- Impacto tecnológico y grado de innovación.
- Factibilidad técnica de proyecto y potencial de mercado.

8. RECONOCIMIENTOS Y PREMIOS A LOS MEJORES TALENTOS DE GUANAJUATO TALEN-TIC 2026, 1er CONVOCATORIA.

Los ganadores de la **Primera Convocatoria del Guanajuato TALEN-TIC 2026**, serán acreedores a los siguientes beneficios:

- 8.1. Acceso a eventos de interés al emprendimiento tecnológico, organizados por CANIETI.
- 8.2. Asesoría especializada para emprendimiento y el desarrollo de proyectos.
- 8.3. Vinculación estratégica con inversionistas y empresarios prominentes del sector TIC.
- 8.4. Mesa de exposición en ENTIX.
- 8.5. Acceso a conferencias de ENTIX.
- 8.6. Premiación ENTIX 2026.
- 8.7. Constancia de ganador .
- 8.8. Y lo que otorguen los Colaboradores en esta convocatoria TALEN-TIC 2026.

9. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS.

Los resultados de los finalistas por sede se darán a conocer el día del evento.

Todo lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el **Comité Organizador**, integrado por la Cámara Nacional de la Industria Electrónica, de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información de Guanajuato (CANIETI – Guanajuato) .

10. BENEFICIOS AL REGISTRARSE EN TALEN-TIC

Las y los participantes de la primera convocatoria TALEN-TIC 2026 tendrán acceso a los siguientes beneficios estratégicos, conforme a los lineamientos del Instituto de Innovación, Ciencia y Emprendimiento para la Competitividad del Estado de Guanajuato:

- 10.1. Casas de emprendimiento del Instituto de Innovación,
- 10.2. La red de mentoría del Instituto de Innovación,
- 10.3. Los eventos y convocatorias del Instituto de Innovación,

Bajos los lineamientos del Instituto de Innovación, Ciencia y Emprendimiento para la Competitividad para el Estado de Guanajuato.

Se emite la convocatoria en la ciudad de León, Gto., el 17 de febrero de 2026.

Cualquier dudas o comentarios de la presente convocatoria dirigir correo electrónico a: talentic@canietigto.com.mx , en atención a Lic. Adriana Valdivia Directora CANIETI.